



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

MENDOZA, 24 NOV 1992

VISTO:

La nota de la Directora de la Biblioteca de la Facultad, Marta STRUCH - de D'INCA, informando sobre la adquisición de un Equipo de Audio marca CROWN, con bandeja giradiscos y doble cassetteera.

CONSIDERANDO:

Que la adquisición del equipo estuvo a cargo del Centro de Estudiantes de la Escuela de Música con intención de destinarlo al uso en Biblioteca de la Escuela de Música y para remplazar el tocadiscos marca WINCO totalmente obsoleto.

Que resulta el nuevo equipo de gran utilidad para los alumnos ya que además de poder escuchar los L.P. podrán pasarlos a cassettes.

Que por expreso pedido de los propietarios el nuevo equipo estará destinado a su exclusivo uso en sala de lectura de la Biblioteca de la Escuela de Música.

Por ello y según lo acordado por el Cuerpo en su sesión del 3 de noviembre de 1992.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Agradecer a los alumnos de la Escuela de Música la iniciativa de adquirir, a través de su Centro de Estudiantes, un equipo de audio marca CROWN, con destino a ser usado por los alumnos en la Sala de Lectura de la Biblioteca de la Escuela de Música.

ARTICULO 2º.- El equipo de audio marca CROWN con bandeja giradiscos y doble cassetteera pertenecerá al patrimonio del Centro de Estudiantes de la Escuela de Música, por lo que la Facultad quedará exenta de responsabilidad patrimonial.

ARTICULO 3º.- La Biblioteca de la Escuela de Música será la depositaria del nuevo equipo de audio, siendo el lugar destinado para su uso.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION Nº

311

F. A.
MP/10

FEDERICO M. FERREYRA CANO
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Ing. FERNANDO RAFAEL LARÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ
DECANO